

**MENSAJE DEL LICENCIADO CARLOS CÁCERES, MINISTRO DE HACIENDA, EN OCASIÓN A LA FIRMA  
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA Y EL BCIE PARA  
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS**

**MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2016**

TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES

ESTIMADOS AMIGOS/AS, ME LLENA DE MUCHO AGRADO ESTAR REUNIDO CON USTEDES CON MOTIVO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, EL CUAL CONTARÁ CON LOS FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE FRANCIA, A TRAVÉS DEL BANCO NATIXIS, POR UN MONTO DE HASTA 53.0 MILLONES DE EUROS, APROXIMADAMENTE 59.7 MILLONES DE DÓLARES, Y DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, POR UN MONTO DE HASTA 17.0 MILLONES DE DÓLARES, TOTALIZANDO AMBOS 76.7 MILLONES DE DÓLARES.

DESEO INICIAR MI INTERVENCIÓN EXPRESANDO QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO DE FRANCIA QUE SE OFICIALIZAN A TRAVÉS DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO QUE HOY SUSCRIBIMOS, NO ES UNA ACCIÓN AISLADA, SINO MÁS BIEN ES RESULTADO DE LA FRATERNIDAD CONSTRUIDA DURANTE AÑOS CON EL NOBLE PUEBLO FRANCÉS.

EN TAL SENTIDO, AGRADEZCO AL GOBIERNO DE FRANCIA, A SUS DIGNOS REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES DEL BANCO NATIXIS, POR LAS GESTIONES REALIZADAS EN TORNO A LA CONSECUCCIÓN DE ESTE FINANCIAMIENTO, EL CUAL SE CONCEDE EN CONDICIONES FINANCIERAS MUY FAVORABLES.

ASIMISMO, AGRADEZCO A LAS AUTORIDADES DEL BCIE, POR ESTE NUEVO APOYO, Y POR LA CONFIANZA QUE SIEMPRE HAN DEPOSITADO EN LOS PLANES DEL GOBIERNO AL PROVEERNOS DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS MISMOS.

COMO GOBIERNO ESTAMOS MUY CONSCIENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE AGUA POTABLE QUE AFECTA AL PAÍS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, QUE SE HA AGUDIZADO EN

LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE HA OCASIONADO SEQUIAS A NIVEL NACIONAL, ADEMÁS DE LA EXPANSIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA METROPOLITANA, PROVOCANDO CON ELLO EL AUMENTO DE LA DEMANDA, QUE ACTUALMENTE ES ATENDIDA CON EQUIPOS QUE REQUIEREN DE RENOVACIÓN PARA ATENDER LAS NUEVAS NECESIDADES.

BAJO ESTE CONTEXTO, CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE ESTOS CRÉDITOS SE REALIZARÁN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, RENOVACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS, SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA LAS PAVAS, LO CUAL SIN DUDA ALGUNA CONTRIBUIRÁ AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTE GOBIERNO EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A DISPONER DE AGUA POTABLE DE MANERA SOSTENIBLE.

SE TRATA ENTONCES, DE FINANCIAMIENTOS QUE NOS PERMITEN CONTINUAR FAVORECIENDO A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA, SOBRE TODO PORQUE LAS INTERVENCIONES CONTEMPLADAS CON LOS MISMOS, SE COMPLEMENTARÁN CON INICIATIVAS QUE BUSCAN MEJORAR EL ACCESO AL AGUA, TAL COMO LO EXPRESÓ EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN SU INFORME DE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO: "...LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA LAS PAVAS, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA ZONA NORTE Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN SON PROYECTOS QUE SOLUCIONARÁN EL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA...".

EN ESTE ORDEN, EL GOBIERNO CONCIENTE QUE TIENE QUE APOYAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN PROYECTOS QUE PERSIGAN MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN, ESTÁ TOMANDO MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE, UNA DE ESAS ACCIONES ES LA CONTRATACIÓN DE ESTOS FINANCIAMIENTOS, QUE CONSTITUYEN DEUDA QUE ASUMIRÁ EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y QUE SERÁ PAGADA CON LOS IMPUESTOS DEL PUEBLO Y NO CON LOS RECURSOS DE ANDA.

POR CONSIGUIENTE, COMO TODAS LAS ACCIONES QUE REALIZA NUESTRO GOBIERNO, TOMANDO COMO MARCO DE ACTUACIÓN, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, QUE A SU VEZ ES LA BASE DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL ASÍ COMO DE LA PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y CONSIDERANDO QUE ANDA HA SIDO SEÑALADA EN ADMINISTRACIONES PASADAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN COMPROBADOS, EN ESTA OCASIÓN, TAL Y COMO LO HAGO CON TODAS LAS

INSTITUCIONES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS, DE MANERA ESPECIAL Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTOS RECURSOS SERÁN PAGADOS CON LOS IMPUESTOS DEL PUEBLO, ME PERMITO RECOMENDAR A LA ANDA QUE APLIQUE LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS, POR LO QUE INSTO A DICHA INSTITUCIÓN A QUE FORMALICE UN CONVENIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON UNA ENTIDAD DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER Y RENDIR INFORMES PERIODICOS SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS CONFORME A LOS PROPÓSITOS TRAZADOS.

ANTES DE FINALIZAR, DESEO REITERAR EL AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE FRANCIA POR EL APOYO Y COOPERACIÓN QUE BRINDAN A NUESTRO PAÍS CON ESTA OPERACIÓN Y OTRAS INICIATIVAS, A LOS REPRESENTANTES DEL BANCO NATIXIS, ASÍ COMO AL BCIE POR SU APOYO FIRME A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESTE GOBIERNO.

MUCHAS GRACIAS.